

Racon de los solares que se han vendido de los Señores de
Villanueva. año de ochenta y dos.

Vinas, Primeramente se vendieron las viñas que tenía el Señor
1721^{no} Agustín en Manuel Sayz de hogacón y Juan Sayz de
gacon^{no} este de Santa Olalla y Silvestre Rodríguez del
puente en la cantidad de ciento y noventa y dos^{no} supla-
co para el día de navidad de este año de ochenta y dos con
mas quatro arrobas y media de hueras y biando dho se
nores en todo el mes de octubre aporellas con mas an-
decer ciento y cinquenta ovas y se les a de dar el lugar
para es primer adho Venteron.

Diego adinien se arrendo el solar que alavado. Luego Fernan
de^{no} este entrando el masuelo de cantanarab en doce fa-
negas de pan por mited trigo y cevada suplaco para el día
de ocho de setiembre de año de ochenta y tres. 217 f^o
matias adinien se arrendo el solar a matias en las diez y nueve fagas
y el masuelo en diez y seys^{no} y quedo en dho a viendo que
se ocupase algunos dias en a veces galas vendas no delleran
gornal alguno. 219 f^o

Carlos adinien se arrendo el solar que tenía huerola se la ven-
do a Carlos de sedano solo y este de Santa Olalla en seys
fanegas y un celemin en que entra la vna de la oyuela, a
en dha cantidad. 206 f^o

Almune 1722^{na} adinien se arrendo el solar que traía para Manuel Fern-
nandez y Juan de palencia a Miguel garciar^{no} del almune
y alucan de comales^{no} de 22 en doce fanegas con la con-
dicion de pañes dha venta en la casa de de Legu de san-
ta Olalla que dho Señores tienen. 212 f^o
Jon 49 f^o

Razon del trigo y levada, d. yo Juan Vn.º ^{Niñez} ha
vendido en este año 21782. de los S.ºs de Villalón.

Trigo. Tengo vendidas veinte y quatro fanegas de trigo las diez
y seis a veinte y quatro d. ym.º y las ocho a veinte y
cinco.

Lebada tengo vendido quarenta fanegas ym.º a doce d.
Mas han gastado las mulas quatro fanegas
ym.º en los tres viages q.º ha venido el Criado.
Tiene llebado el Criado a Villalón diez fanegas
ym.º de trigo.

Mas por cartas d. ym.º tengo dado a Man.º de
Andino quatro fanegas, así bien a Thomas de
Andino su hermano dos fanegas, y a Manuela
de Carranza otras dos fanegas unas y otras
de trigo.

Mas a Man.º Rodríguez fanega ym.º de trigo
suman las fanegas de trigo que estan arriba
sa y quatro fanegas.

Debe Mathias Rodríguez fanega ym.º de trigo
de la venta del año pasado

Utan.º Rodríguez debe dos fanegas de trigo.

El rentero de Astales debe m.º fanega de pan
por mitad trigo y lebada

Thomas Ruiz debe dos fanegas y tres celemines de
trigo. Tres fanegas y tres celemines de lebada